

CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA
Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL
Número 201 del 04 de julio de 2017

**Mediante la cual se expiden los LINEAMIENTOS DE EGRESADOS de la Corporación
Colegiatura Colombiana**

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en cumplimiento de las funciones y atribuciones contempladas en los artículos 28, 30, literales e) y v) y artículo 31 de los Estatutos vigentes en la Corporación, y de las atribuciones conferidas por el Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en cumplimiento de la misión de la Corporación Colegiatura Colombiana y de los principios y objetivos que orientan su acción como Institución Universitaria, demandan una revisión permanente de las normas que rigen el ingreso y la permanencia de los estudiantes en ella y la relación que se establece entre éstos y los demás estamentos de la comunidad universitaria.

SEGUNDO. Que la normativa positiva que adopte la Institución, debe consultar la experiencia del quehacer universitario como compromiso responsable entre las partes que se vinculan en la relación educativa y en el acatamiento de tales preceptos, se fundamenta el estado de derecho universitario y, en particular, el logro de la excelencia académica, la autorrealización de las personas que componen la comunidad estudiantil y la trascendencia al ámbito social, que son principios rectores de la misión.

TERCERO. Que Colegiatura Colombiana especializada en el potencial transformador de Ser Humano – Ser Origen, para la Creatividad, la Felicidad y la Comunicación, desarrolla componentes y proyectos educativos que propenden por la formación de seres humanos con autodeterminación, íntegros, y competentes, en permanente búsqueda de pensarse, sentirse, expresarse y vivirse de otras maneras desde el respeto y el Bien-Estar,

capaces de admirarse por la diferencia y de proyectar sus acciones hacia la transformación consciente, social y cultural en un mundo global.

CUARTO. Que El Consejo Directivo faculta al Rector de la Institución para que expida los lineamientos de las funciones sustantivas cuando las circunstancias de la Institución lo demanden.

RESUELVE

1. Expedir y poner en vigencia los Lineamientos de Egresados de la Corporación Colegiatura Colombiana, en cumplimiento de sus atribuciones estatutarias.
2. Las situaciones no previstas en este documento y las excepciones al mismo, así como cualquier vacío, controversia o interpretación necesaria en su aplicación, serán decididos de manera exclusiva por el Rector de la Institución. Tales decisiones tendrán fuerza vinculante y se constituirán en adelante incorporadas como normas al presente reglamento.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución Rectoral y del contenido de los lineamientos con su texto completo y darlos a conocer a la comunidad universitaria por los medios informativos institucionales.
4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase


JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA
Rector

LINEAMIENTOS DE EGRESADOS

CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA

Colegiatura Colombiana especializada en el potencial transformador de Ser Humano – Ser Origen, para la Creatividad, la Felicidad y la Comunicación, desarrolla componentes y proyectos educativos que propenden por la formación de seres humanos con autodeterminación, íntegros, y competentes, en permanente búsqueda de pensarse, sentirse, expresarse y vivirse de otras maneras desde el respeto y el Bien-Estar, capaces de admirarse por la diferencia y de proyectar sus acciones hacia la transformación consciente, social y cultural en un mundo global.

1. EL EGRESADO EN COLEGIATURA

En Colegiatura Colombiana concebimos el SER HUMANO ÍNTEGRO como la FUERZA interna que expande y transforma. Se manifiesta en la vida a través de la emoción, el pensamiento, la acción y la palabra. Es la POTENCIALIDAD fundamental expresada en lo intelectual, relacional, laboral, físico y lúdico y en la abundancia, dimensiones humanas que se abordan para el trabajo CONSIGO.

Colegiatura Colombiana considera al egresado como todo Ser Humano, que haya tenido la oportunidad de vivir la experiencia Colegiatura desde cualquiera de los componentes y proyectos definidos en la Matriz Estratégica Otro Mundo.

2. PERFIL GENERAL DEL EGRESADO

Entendiendo que la educación es un proceso de co-responsabilidad y co-creación, el egresado de Colegiatura, dentro de su proceso evolutivo y de autodeterminación individual, se asume como ser humano íntegro en permanente búsqueda de: pensarse, sentirse, expresarse y vivirse de otras maneras, desde el respeto y el Bien-Estar, capaz de admirarse en la diferencia y de proyectar desde la felicidad, la creatividad y la comunicación, sus acciones hacia la transformación consciente social y cultural.

3. PRINCIPIOS DE EGRESADOS

Colegiatura Colombiana, retoma los principios institucionales en los lineamientos de egresados como elementos fundamentales de orientación en tanto promueven el

sentido del respeto desde Ser Humano – Ser Origen y por ende su coexistencia con otros, desde las perspectivas de Pensarse, Sentirse, Expresarse y Vivirse, en la pertinencia, la estética, la calidad y la responsabilidad contextual: social, política, cultural, comunicacional, entre otros, para apoyar una transformación consciente:

- Promovemos el auto-reconocimiento desde Ser Humano - Ser Origen como condición necesaria de Bien-Estar, en procura de la autonomía y el sentido crítico, ético, estético y político.
- Nos definimos como una Institución secular y pluralista.
- Nos concebimos de vanguardia por la promoción de prácticas educativas creativas.
- Promovemos la flexibilidad desde la autoevaluación permanente.
- Nos comprometemos con responsabilidad social y cultural en los procesos formativos y el desarrollo de proyectos para la comUnidad Glocal.
- Entendemos la internacionalización como la interacción dinámica desde el reconocimiento de la interculturalidad para la formación de un pensamiento global.
- Formamos en el reconocimiento, valoración y re-significación de los elementos identitarios y del patrimonio cultural colombiano.
- Proponemos como precepto orientador de formación, la interacción con la Naturaleza como fuente de aprendizaje y creación.
- Generamos un clima institucional que promueve la búsqueda permanente de la felicidad como un derecho, que se fundamenta en la necesidad de darle sentido a la propia vida y que compromete el desempeño profesional y social.

Adicionalmente Colegiatura incluye como principios de egresados los siguientes:

- **La Pertinencia Social:** El egresado de Colegiatura desde su auto reconocimiento como SER HUMANO –SER ORIGEN en capacidad de reconocer el entorno y generar acciones de co-creación en respuesta a las necesidades del mismo y en procura de contribuir al Bien-Estar de la población , validará la pertinencia y el impacto de la formación recibida en la institución.
- **Autodeterminación individual:** Colegiatura Colombiana reconoce y promueve la capacidad del individuo de elegir su pensar, sentir y hacer en consciencia y compromiso, asumiendo las posibilidades de impacto del ejercicio de su poder.
- **Co-Creación:** Cómo acto de pensar colectivamente e intercambiar experiencias el egresado seguirá aportando al desarrollo del proyecto educativo de Colegiatura a través de sus experiencias y vivencias en el entorno en que este se mueve.

- **Diversidad:** Colegiatura Colombiana entiende la diversidad como la pluralidad de elementos en un determinado ámbito, múltiples manifestaciones de ser, igualmente válidas y con sentido- Aprovecha la riqueza de la diversidad como realidad desde la que se puede construir sociedad y cultura, enmarcada en la necesaria aceptación de la diferencia, de la conjunción entre mismidad y otredad que hace posible la unidad, principio de identidad, en la diversidad. Colegiatura reconoce y se admira de la diversidad de sus egresados.
- **Comunicación:** En Colegiatura Colombiana entendemos la comunicación como el elemento esencial e instrumental que permite definir y acordar significados, decirse quién se es, establecer identidad, decirse de qué se es capaz y ordenarse la acción en consecuencia. Es el elemento intangible que hace tangible la realidad del hombre al hacerse palabra, al enunciar *pensares*, *sentires* y *saberes*. Es el instrumento que genera, inicia, direcciona, modifica, interpreta, cuantifica, determina y culmina procesos. La comunicación en la Institución brinda herramientas básicas para una interacción asertiva y facilita el autorreconocimiento de las potencias y competencias con sus egresados.

4. POLÍTICAS DE EGRESADOS:

Colegiatura Colombiana establece las siguientes políticas de egresados:

- Promovemos el fortalecimiento de las relaciones con los egresados quienes con sus acciones aportan a una construcción permanente de un objetivo social desde los pilares institucionales: la comunicación, la creatividad y la felicidad.
- Ofrecemos a los egresados escenarios de formación permanente que favorezcan el auto reconocimiento, la auto determinación y la capacidad de transformarse y transformar el entorno a través de las opciones de construcción de sus propias rutas y saberes.
- Somos referente de formación desde Ser Humano-Ser Origen y así crecemos en condición sistémica.
- Extendemos las políticas y programas de Bien-Estar a los egresados para así expandir la manera como la ComUnidad Colegiatura, se relaciona con los demás, dentro y fuera de la institución.
- Realizamos seguimiento a las actividades y los logros de los egresados, que nos permiten la construcción de ComUnidad y de este modo una validación de la pertinencia de sus saberes y del Pensamiento Institucional.

- Apoyamos la expansión del potencial creador del egresado Ser Humano-Ser Origen, por medio del desarrollo de actividades de empresarismo, formación empresarial e innovación.
- Interactuamos y nos comunicamos de manera permanente con la Empresa, el Estado y la Sociedad, que nos permite obtener información para la validación de los saberes y la formación de los profesionales, acorde a las necesidades y oportunidades del entorno para realizar la retroalimentación permanente de nuestros currículos.
- Participamos conjuntamente con el estado en el desarrollo de las actividades y acciones que le permiten realizar un seguimiento de los graduados de programas adscritos a la educación superior del país, aportando la información de nuestros graduados a los sistemas de información diseñados para este fin.
- Realizamos un seguimiento y trazabilidad de los logros, reconocimientos, actividades y Bien-Estar de los Egresados.
- Registramos la información de los egresados en nuestros sistemas de información para que de manera responsable se cumplan las normas de ley en cuanto al tema de manejo y protección de datos.

5. GESTIÓN DE LOS GRADUADOS Y EGRESADOS

Colegiatura Colombiana define al graduado, como el egresado que, previa culminación de un programa académico de pre grado y/o posgrado, y en cumplimiento de los requisitos de ley y los exigidos por la Institución, recibe el título.

En la institución son las Direcciones del Saber Transformador y del Saber Sistémico las encargadas de definir los procedimientos y respectivos actores para la gestión de los egresados.

Colegiatura Colombiana crea la Unidad de Prácticas y Egresados, adscrita a la Dirección del Saber Transformador a quien se le asignan funciones inherentes a la gestión de las prácticas profesionales de los programas de pregrado y al relacionamiento y seguimiento de los egresados.

Los egresados en la institución pertenecen a tres grupos:

Egresados de programas de Pre grado y posgrado

Egresados de Educación Continua

Egresados de componentes y proyectos de proyección social e interacción.

6. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El presente documento, debe ser revisado anualmente, garantizando que dichos lineamientos sean acordes con las dispersiones internas y externas.